

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIDIR, Unidad Oaxaca

Folio
DES/4967/2023

Asunto
Dictamen de Evaluación Curricular

Ciudad de México, 13 de octubre de 2023

Dr. Miguel Neri Rosas
Director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas del
Instituto Politécnico Nacional
PRESENTE

Con fundamento en el Modelo Educativo; Artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento Interno; 34 fracciones III, V y VII del Reglamento Orgánico; 3 y 31 del Reglamento General de Estudios y Lineamientos para la Aprobación de los Programas Académicos, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, una vez analizado el informe de evaluación curricular de la **Licenciatura en Física y Matemáticas** que se imparte en la **Escuela Superior de Física y Matemáticas** y solventadas las observaciones, esta Dirección de Coordinación determina que dicho documento cumple con los criterios y elementos definidos en la etapa **uno** "Marco de referencia del currículum" del proceso de diseño curricular contemplada en el Modelo Educativo Institucional.



Con base en lo anterior se emite el presente:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN CURRICULAR FAVORABLE

Informe el resultado del presente a la Comisión de Diseño Curricular y al Consejo Técnico Consultivo Escolar para continuar con las etapas: dos "Lineamientos Generales para el Plan de Estudios", tres "Diseño del Plan de Estudios" y cuatro "Propuesta para Evaluación y Seguimiento".

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo
Directora INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Dirección de Educación Superior

c.c.p. Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda. - Secretario Académico del IPN. Para su conocimiento.

MGRS/ACS